

Ordenan suplir a 3 aspirantes panistas en Aguascalientes

CLAUDIO BAÑUELOS
CORRESPONSAL
AGUASCALIENTES, AGS.

La Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó por unanimidad que tres candidatos a diputados locales del PAN que buscaban reelegirse por un distrito distinto por el cual llegaron al Congreso del estado, deberán ser sustituidos.

Se trata de Enrique García López, del distrito 15; Patricia García, del 17, y Gladys Ramírez, del 11. La instrucción fue determinada la noche del viernes y ayer fue notificada a la dirigencia del PAN, que encabeza Gustavo Báez Leos, a quien se le indicó que tienen 24 horas para cumplir con este fallo. La medida fue aprobada tras el reclamo de RSP, Morena y MC.

